

PROVINCIA DE SALTA



BOLETIN OFICIAL

AÑO LI — N° 6.253 EDICION DE 12 PAGINAS	SALTA, NOVIEMBRE 11 DE 1.960	Correo Argentino	SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 1905
Aparece los días hábiles				Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 653.923

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL regirá el siguiente horario

Lunes a Viernes de:
7.30 a 12 horas

PODER EJECUTIVO

Sr. BERNARDINO BIELLA
Gobernador de la Provincia
Ing. JOSE DIONICIO GUZMAN
Vicegobernador de la Provincia
Sr. JULIO A. BARBARAN ALVARADO
Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Públicas
Ing. PEDRO JOSE PERETTI
Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas
Dr. BELISARIO SANTIAGO CASTRO
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536
TELEFONO N° 4780
Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS
Director

Art. 4º. — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1.908)

Decreto N° 8.911 del 2 de Julio de 1.957

Art. 11º. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiera incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, a pesar de que sean anulados posteriormente los pedidos, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar

los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos; el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

TARIFAS GENERALES

DECRETO N° 4.514, del 21 de Enero de 1.959
DECRETO N° 4.717, del 31 de Enero de 1.959
A REGIR DEL 1º DE FEBRERO DE 1.959

VENTA DE EJEMPLARES:

Número del día y atrasado dentro del mes \$	1.00
" atrasado de más de un mes hasta un año	"	2.00
" atrasado de más de un año	"	4.00

SUSCRIPCIONES

Suscripción Mensual \$	20.00
" Trimestral "	40.00
" Semestral "	70.00
" Anual "	130.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados, considerándose (25) palabras como un centímetro y por columna a razón de \$ 6.00 (Seis pesos el centímetro).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 20.00 (Veinte pesos).

Los balances de Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo.

1º) Si ocupa menos de un cuarto ¼ de página \$	31.—
2º) De más de un cuarto y hasta media ½ página "	54.—
3º) De más de media y hasta 1 página "	90.—
4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.		

DIRECCION Y ADMINISTRACION — ZUVIRIA 536

PUBLICACIONES A TERMINO:

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días	Exce-dente	Hasta 20 días	Exce-dente	Hasta 30 días	Exce-dente	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	
Sucesorios	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00	cm.
Posesión treintañal y deslinde	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.
Remates de inmuebles	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.
Otros remates	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00	cm.
Edictos de minas	180.00	12.00					cm.
Contratos de Sociedades	0.50	la palabra		0.80	la palabra		
Balances	130.00	10.00	200.00	18.00	300.00	20.—	cm
Otros edictos judiciales y avisos	90.00	6.70	180.—	12.00	270.00	18.00	cm.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

LEY:

LEY N° 3586 del 31/10/60. La Comisión bicameral examinadora de las cuentas de inversión creada por Decreto—Ley N° 705/57, se compondrá de 8 miembros: 5 Diputados y 3 Senadores 3088

DECRETOS:

M. de Gob. N° 14839 del 28/10/60.— Dásele por terminadas las funciones al Suo-Comisario de la Policía de la Provincia, don Pantaleón I. Aguirre, por encontrarse comprendido en el Decreto N° 4.242/59 3088

" " " " 14840 " " — Acéptanse las renunciaciones presentadas por Personal de Jefatura de Policía 3088

" " " " 14841 " " — Dispónese los reajusts compensatorios en el Presupuesto del Consejo General de Educación 3088

" " " " 14842 " " — Apruébase la Resolución N° 103 de fecha 24 de octubre del año en curso, dictada por la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Hipólito Irigoyen" 3088

" " " " 14843 " " — Autorízase a Tesorería de la Policía a efectuar el descuento de los haberes correspondientes al mes de septiembre y seis días del mes de octubre del año en curso, al Agente don Severo R. Carrizo 3088

" " " " 14844 " " — Designase por un período constitucional de dos años, Juez de Paz Propietario de la localidad de Molinos, al Sr. Humberto M. Cardozo 3089

" " " " 14845 " " — Acéptase la renuncia presentada por don Paulo Aramayo, de Jefatura de Policía 3089

" " " " 14846 " " — Designase personal en Jefatura de Policía 3089

" " " " 14847 " " — Designase al señor Alberto W. Albornoz en la Cárcel Penitenciaria 3089

" " " " 14848 " " — Designase al Sr. Juan H. Cabrera, en la Cárcel Penitenciaria 3089

" " Econ. N° 14849 " " — Establécese que la remuneración anual complementaria de los agentes al Servicio del Estado será imputada a los créditos presupuestarios y planes de gastos correspondientes al ejercicio financiero de su liquidación 3089

" " " " 14850 " " — Otórgase un subsidio a favor de la Biblioteca "Campo Caseros" de esta capital por la suma de \$ 20.000.— % para ser destinados a los gastos de construcción de su sede 3089 al 3090

" " " " 14851 " " — Apruébase el plano de fraccionamiento de la propiedad de la Unión Inmobiliaria del Norte S. A. situada en el Dpto. de esta Capital, y acéptase la donación que la misma formula, destinadas para plazoleta, calles y ochavas del referido inmueble 3090

" " " " 14852 " " — Apruébase el Certificado N° 1 Parcial de Reconocimiento de fletes correspondiente a la obra "Construcción 16 Viviendas en la localidad de Joaquín V. González" 3090

" " " " 14854 " " — Déjase sin efecto la Resolución N° 302/60, de fecha 24 de junio de 1.960, por la cual Dirección de Arquitectura de la Provincia daba de baja al obrero jornalizado don Armando Gallardo 3090

LICITACIONES PUBLICAS:

N° 7103 — De Dirección de Arquít. de la Pcia. Licit. Públ. Const. Edificio Para Comisaría en Salvador Mazza 3090

N° 7077 — Direc. Gral. de Fabricaciones Militares —Lic. Públ. N° 1/61 3090

N° 7076 — Direc. Gral. de Fabricaciones Militares —Lic. Públ. N° 2/61 3090

N° 7065 — Dirección Gral. de Fabricaciones Militares —Lic. Públ. N° 159/60 3090

EDICTOS CITATORIOS:

N° 7055 — S/por Victor Vicente Villafañe 8090

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

N° 7120 — De don Eduardo Cefestino Sanz 3090

N° 7118 — De doña Ramona Fedraza Vda. de López 3090 al 3091

N° 7117 — De don Sixto Ruiz 3091

N° 7115 — De don Eloy Díaz 3091

N° 7114 — De doña Teresa Eduarda Onesti Vda. de Juárez 3091

N° 7096 — De doña Felisa Villalobo 3091

N° 7094 — De doña Carmen Rosa Villagrán de Tapia 3091

Nº 7086	— De don Estanislao Zalazar	3091
Nº 7049	— De don Fernando Subelza	3091
Nº 7042	— De don Telésforo Benítez	3091
Nº 7025	— De don Luis Dib	3091
Nº 7016	— De don Juan Taussig	3091
Nº 7015	— De doña Celina Luna de Herrera	3091
Nº 7014	— De don Jesús Roldán	3091
Nº 6987	— De doña Guadalupe Chaparro de Colque	3091
Nº 6986	— De don Clemente Romero	3091
Nº 6981	— De doña Mindla Finquelstein ó Finkielstejn ó Finkielstejn de Ostrzega ú Ostchega	3091
Nº 6979	— De don Domingo Esteban Herrera	3091
Nº 6977	— De doña Sixta Rivero de Zulca y de Florentina Sulca de Arroyo	3091
Nº 6969	— De Florencio León	3091
Nº 6968	— De don Domingo Egidio Elettí	3091
Nº 6967	— De don Santos Humberto Cardozo	3091
Nº 6963	— De don César Pastor Herrera	3091
Nº 6956	— De don Francisco Vera	3091
Nº 6945	— De doña María Cobos de Moreno	3091
Nº 6937	— De don Blytman Aage o Hage Harol	3091
Nº 6931	— De don Ernesto Aramayo	3091
Nº 6906	— De doña Amparo Aguilera de Collado Núñez	3091
Nº 6905	— De don Manuel ó Manuel de Reyes Sosa	3092
Nº 6891	— De don Héctor Nicolás Paéz	3092
Nº 6861	— De don José Ruiz Wayar o José Ruiz o José W. Ruiz	3092

TESTAMENTARIO:

Nº 6918	— De doña María Benjamina Elva Pérez de Rabellini	3092
---------	---	------

REMATES JUDICIALES:

Nº 7116	— Por José Alberto Gómez Rincón — Juicio: Aserradero San Antonio S. R. L. vs. Sylaser S. R. L.	3092
Nº 7112	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Mena Antonio vs. Saravia Rafael M.	3092
Nº 7111	— Por Ricardo Gudiño — Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Valdiviezo Silvestre	3092
Nº 7101	— Por Julio César Herrera — Juicio: Saicha José D. vs. Morey Guillermo y Frissia Víctor Hugo	3092
Nº 7100	— Por: Julio César Herrera — Juicio: Saicha José D. vs. Morey Guillermo y Frissia Víctor Hugo	3092
Nº 7099	— Por: Julio César Herrera — Juicio: Margaleff José vs. Zamora H. Emilio y Collavino Manuel Luis	3092
Nº 7098	— Por: Julio César Herrera — Juicio: Saicha José D. vs. Héctor R. Figueroa y Héctor Luis Spólita	3092
Nº 7097	— Por: Julio César Herrera — Juicio: Saicha José D. vs. Josefina B. de Madrigal y Filiberto Madrigal	3092
Nº 7093	— Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Pastrana Alcida Clarive — Quiebra	3092
Nº 7092	— Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Barrios Castro Teófilo vs. Ramón Alemán Rubén	3092 al 3093
Nº 7090	— Por Juan Federico Castanié — Juicio: Banco Industrial de la Rep. Arg. vs. Salomón Jorge Rajal	3093
Nº 7089	— Por Andrés Ilvento: Moschetti S. A. vs. Genoveva Colque de Ocampo	3093
Nº 7079	— Por José Alberto Cornejo — Juicio: Bonini, Ponce y Cia. S. R. L. vs. Urban Flores	3093
Nº 7075	— Por Julio César Herrera — Juicio: De León de Lebo Julia vs. Sartini Gerardo	3093
Nº 7069	— Por Martín Leguizamón — Juicio: Mamani Pedro Gonzaga vs. Rodríguez Eduardo	3093
Nº 7063	— Por: Arturo Salvatierra — Juicio: Banco de Préstamos y A. Social vs. Vicente C. de Vita	3093
Nº 6919	— Julio César Herrera — Juicio: Financiera S. R. L. vs. Díaz Domingo P. y Jovanovics Hugo E.	3093
Nº 6885	— Por: Julio C. Herrera — Juicio: Jabón Federal, Delbene Inos. y Sabta Ltda. vs. Sher Singh.	3093
Nº 6849	— Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Vidal Güemes Lucas, Vidal Frías Jorge Alberto y José Ricardo vs. Saravia Domingo J. y María Teresa Frías de Saravia	3093 al 3094
Nº 6763	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Barroso Andrés vs. Vizcarra Rufino	3094

POSESION TREINTAÑAL:

Nº 6947	— Solicitado por María Medina de Flores	3094
---------	---	------

NOTIFICACIONES DE SENTENCIAS:

Nº 7122	— Mario Greni vs. Luis Grifasi	3094
Nº 7121	— Adolfo y Ramón Aramayo vs. Luis Grifasi	3094

CITACIONES A JUICIO:

Nº 7095	— Filiación Natural — Canchi Bernardo vs. Torres Escolástico Guillermo	3094
Nº 7085	— Vargas José Arturo Presunción de fallecimiento	3094
Nº 7059	— Antonio Fernández vs. María Luisa o Luisa Quiroga Vda. de Ritter	3094
Nº 7040	— Rescisión de contratos Velarde Eduardo, Alberto César Nelly V. de Pechieu Jorge R. Velarde y Manuel O. Ruiz Moreno vs. López Ramón V.	3094
Nº 7026	— Stagni Julia Córdoba de vs. Domingo Naranjo	3094
Nº 6978	— Ingenio San Isidro S. A. vs. Manuel del Villar	3094
Nº 6973	— Pérez Roque Jacinto — Tolosa Julio y Pérez de Tolosa Clodomira	3094

SECCION COMERCIAL**TRANSFERENCIA DE FONDOS DE COMERCIO:**

Nº 7102	— De Marcadito Modelo	3094
---------	-----------------------------	------

AUMENTO DE CAPITAL:

Nº 7123	— De Panadería San Cayetano S. R. L.	3094 al 3095
---------	---	--------------

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Nº 7071	— Roberto Sansone y Félix Sansone a favor de Juan Alberto Capogna	3095
---------	---	------

SECCION AVISOS**AVISOS:****A S A M B L E A S:**

Nº 7124	— Club Argentino Orán — Salta, para el día 23 del corriente	3095
Nº 7119	— Frigorífico Güemes S. A. I. C., para el día 19 del corriente	3095

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES

AVISO A LOS SUSCRIPTORES	3095
--------------------------------	------

SECCION ADMINISTRATIVA

LEY Nº 3586

POR CUANTO:
EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA, SAN-
CIONAN CON FUERZA DE
LEY:

Art. 1º.— La comisión bicameral examinadora de las cuentas de inversión creada por decreto ley número 705/57, se compondrá de 8 miembros: 5 diputados y 3 senadores.

Art. 2º.— La comisión se instalará inmediatamente después de nombrada, eligiendo un presidente y comunicándolo a ambas Cámaras.

Art. 3º.— La comisión durará en sus funciones hasta la renovación de ambas cámaras, pudiendo sus miembros ser reeligidos.

Art. 4º.— Comuníquese, etc.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Salta, a los veintinueve días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta.

Ing. JOSE D. GUZMAN

Presidente

FERNANDO SUAREZ

Vice-Presidente 1º de la H. C. de Diputados

RAFAEL ALBERTO PALACIOS

Secretario de la H. C. de DD.

RAFAEL DELGADO BRACAMONTE

Secretario 2º del H. Senado

POR TANTO:
MINISTERIO DE ECONOMIA FINANZAS
Y OBRAS PUBLICAS

SALTA, Octubre 31 de 1960

Habiéndose promulgado de hecho conforme al artículo 98 de la Constitución, téngase por ley de la provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese insertarse en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

BERNARDINO BIELLA

PEDRO J. PERETTI

Es copia:

Santiago Félix Alonso Herrero

Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

DECRETOS DEL PODER

EJECUTIVO

DECRETO Nº 14854 — E.

Salta, Octubre 28 de 1960

—VISTO el decreto Nº 13.930 de fecha 26-8-60, por el cual aprueba la resolución nú 202/60 de la Dirección de Arquitectura dando de baja al peón jornalizado, señor Armando Gallardo, por incapacidad laboral a raíz de un accidente de trabajo ocurrido el día 23 de febrero de 1959; y

—CONSIDERANDO:

Que la medida dispuesta por Dirección de Arquitectura de la Provincia contraviene expresamente las disposiciones del decreto Nº 10.113/59, que en su artículo 16 dice: En las enfermedades profesionales contraídas por el hecho o en ocasión de trabajo, se consideran hasta dos años de licencia con goce íntegro de haberes, prorrogables en iguales condiciones por otro año....";

Que la medida dispuesta oportunamente ha creado en el hogar del damnificado una situación de desamparo en el grupo familiar del mismo que escapa a los principios sociales que sustenta el Superior Gobierno;

Por ello;

El Gobernador de la Provincia de Salta

DECRETA:

Art. 1º.— Déjase sin efecto la resolución Nº 302/60, de fecha 24 de junio de 1960, por la cual Dirección de Arquitectura de la Provincia daba de baja al obrero jornalizado don ARMANDO GALLARDO.

Art. 2º.— Reincorpórase con anterioridad al 23 de febrero del año en curso, al obrero jornalizado de Dirección de Arquitectura de la

Provincia, don ARMANDO GALLARDO, con el jornal que venía percibiendo a dicha fecha.

Art. 3º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA

PEDRO J. PERETTI

E. Antonio Durán

Jefe Interino del Despacho

Subsecretaría de Obras Públicas

DECRETO Nº 14839 — G.

Salta, Octubre 28 de 1960

Expediente Nº 7943/60

—VISTO la nota Nº 1184 de fecha 21 de octubre del año en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia, y atento a lo solicitado en la misma;

El Gobernador de la Provincia de Salta

DECRETA:

Art. 1º.— Déjase por terminadas las funciones desde el día 22 de octubre del presente año al Sub-Comisario (F. 362/118) de la Policía de la Provincia, don INOCENCIO PANTALEON AGUIRRE, por encontrarse comprendido el citado empleado en las disposiciones del Dcto. Nº 4242/59.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

René Fernando Soto

Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 14840 — G.

Salta, Octubre 28 de 1960

Expediente Nº 7944/60

—VISTO las notas Nºs. 1189, 1192, 1193 y 1194 de fechas 20 de octubre del año en curso, respectivamente, elevadas por Jefatura de Policía de la Provincia, y atento a lo solicitado en las mismas;

El Gobernador de la Provincia de Salta

DECRETA:

Art. 1º.— Acéptase las renunciaciones presentadas por el personal de la Policía de la Provincia en los cargos que a continuación se detallan:

- a) Al Oficial Ayudante (L. 336/480) del Personal Superior de Seguridad y Defensa, don AMBROSIO AYBAR, a partir del día 1º de octubre del corriente año.
- b) Al Oficial Ayudante (L. 190/475) del Personal Superior de Seguridad y Defensa, don CARLOS REALES, a partir del día 1º de noviembre del corriente año.
- c) Al Agente (F. 2322/1673), don FIDEL LIENDRO, a partir del día 1º de noviembre del presente año.
- d) Al Agente (L. 137) con el 50% de haberes don NESTOR REIMUNDO FRIAS, a partir del día 1º de octubre del año en curso.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

René Fernando Soto

Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 14841 — G.

Salta, Octubre 28 de 1960

Expediente Nº 7817/60

—El Consejo General de Educación solicita refuerzo de créditos por reajuste compensatorio dentro de su Presupuesto y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fojas 5— de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia de Salta

DECRETA:

Art. 1º.— Dispónese los siguientes reajustes compensatorios en el Presupuesto del Consejo General de Educación:

—1º) Transferir del Capítulo II— Organismos Descentralizados— Inciso VII— Item I— Gastos en Personal— Principal a) 8— Sueldos 2— Partidas Globales— Partida Parcial 1)— Asignación básica, por estado docente, la suma de \$ 500.000.— m/n. (Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional) del presupuesto correspondiente al Consejo General de Educación, al mismo Capítulo, Inciso, Item y Principal, en refuerzo del crédito anual de la siguiente partida parcial:

6) Cargos docentes para creación de escuelas, desdoblamiento y/o ampliación de grados (incluidos asignación básica por estado docente \$ 500.000.—

—2º) Transferir del Capítulo II— Organismos Descentralizados Item I— Gastos en Personal: Principal a) 8 — 2 — Sueldos— Personal Docente Partidas Globales:

1— Asignación básica por estado docente \$ 3.000.000.—

2— Docentes Suplentes. Para pago personal docente no individualizado " 100.000.—
Principal c)— Bonificaciones y Suplementos—

Partidas Globales:
2— Sueldo Anual Complementario " 1.200.000.—

7— Sobreasignaciones dispuestas por art. 5º, 6º y 23º de esta Ley " 200.000.—

..... \$ 4.500.000.—

—La suma de \$ 4.500.000.— (Cuarto Millones Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional) del presupuesto correspondiente al Consejo General de Educación, al mismo Capítulo, Inciso e Item, en refuerzo del crédito anual del Principal c) Bonificaciones y Suplementos, Partidas Parciales:

1— Antigüedad, cargo y zona (solamente para sobreasignaciones fijadas por el Estatuto del Docente) \$ 4.000.000.—

3— Salario Familiar " 500.000.—

..... \$ 4.500.000.—

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

René Fernando Soto

Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 14842 — G.

Salta, Octubre 28 de 1960

Expediente Nº 7948/60

—Por nota Nº 275 de fecha 24 de octubre del año en curso, la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales Hipólito Irigoyen, solicita se apruebe la resolución Nº 103— dictada por la misma:

Por ello,

El Gobernador de la Provincia de Salta

DECRETA:

Art. 1º.— Apruébase la Resolución Nº 103 de fecha 24 de octubre del año en curso, dictada por la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales Hipólito Irigoyen cuyo texto dice:

—SALTA, Octubre 24 de 1960.— RESOLUCION Nº 103 — VISTO: La solicitud de licencia extraordinaria con goce de sueldo presentada por el profesor de Historia de 1er. Año, 2da. Sección y de 4to. Año Sección Unica Sr. JUAN MANUEL DE LOS RIOS, y CONSIDERANDO: La necesidad de cubrir de inmediato dichas vacantes a los efectos de no entorpecer el normal desarrollo de los programas de estudios.— Por ello: La Directora de la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales H. Irigoyen — RESUELVE: 1º) Designar interinamente y mientras dure la licencia de su titular, para el dictado de las cátedras de Historia de 1er. Año 2da. Sección, con tres horas semanales y 4to. Año Sección Unica, con dos horas semanales al actual Profesor del Establecimiento

El mismo Público Nacional ROBERTO DIAZ a partir del día de la fecha.— 2º) Elévese la presente Resolución, para su aprobación al Ministerio de Gobierno, Justicia e I. Pública. 3º) Cópiase la misma en el Libro de Resoluciones y ARCHIVESE.— Fdo.: Ana M. Guía de Villada, Cont. Públ. Nac. Directora — Fdo.: Elis Chatah, Cont. Públ. Nac. — Secretario Int. — Es copia.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti

Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 14843 — G.

Salta, Octubre 28 de 1960

Expediente Nº 7940/60

—VISTO la nota Nº 1198 de fecha 20 de octubre del año en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia, y atento a lo solicitado en la misma;

El Gobernador de la Provincia de Salta

DECRETA :

Art. 1º. — Autorízase a Tesorería de la Policía, a efectuar el descuento de los haberes correspondientes al mes de Setiembre y 6 (sis) días del mes de Octubre del año en curso, al Agente (F. 3243/2143), don SEVERO ROBERTO CARRIZO, en razón de que el citado empleado no justificó por ese término su inasistencia al servicio.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti

Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 14844 — G.

Salta, Octubre 28 de 1960

Expediente Nº 7785/60

—La Municipalidad de la localidad de Molinos eleva terna para designar Jueces de Paz Propietario y Suplente en la misma y atento lo prescripto por el artículo 165º de la Constitución de la Provincia;

El Gobernador de la Provincia de Salta

DECRETA :

Art. 1º. — Designase por un período constitucional de dos años Juez de Paz Propietario de la localidad de Molinos al señor HUMBERTO MARCOS CARDOZO, clase 1927 —M. I. Nº 3.910.379, a partir de la fecha del presente decreto.

Art. 2º. — Designase Juez de Paz Suplente por un período constitucional de dos años, en la localidad de Molinos, al señor SANTIAGO GUAYMAS, clase 1913 —M. I. Nº 3.879.747, a partir de la fecha del presente decreto.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti

Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 14845 — G.

Salta, Octubre 28 de 1960

Expediente Nº 7825/60

—VISTO lo solicitado por Jefatura de Policía en nota Nº 1139 de fecha 11 de octubre del año en curso;

El Gobernador de la Provincia de Salta

DECRETA :

Art. 1º. — Acéptase la renuncia presentada por Dn. Paulo Aramayo al cargo de a-

gente (N.º 3452/2333) de la Guardia de Caballería de la Policía, a partir del día 16 de octubre del año en curso.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

René Fernando Soto

Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 14846 — G.

Salta, Octubre 28 de 1960

Expediente Nº 7946/60

—VISTO las notas N.ºs. 1181, 1182, 1183, 1186, 1187, 1188, 1190, 1195, 1196 y 1197, de fechas 21 de octubre del año en curso, elevadas por Jefatura de Policía de la Provincia, y atento a lo solicitado en las mismas;

El Gobernador de la Provincia de Salta

DECRETA :

Art. 1º. — Designase a partir de la fecha en que tome servicio, en los cargos de Agente de la Policía de la Provincia, al personal que a continuación se detallan:

- Al señor FEDERICO VALUIS MERILES (Clase 1911 —M. I. Nº 3.927.933 —D. M. Nº 63), (2103) en vacante de presupuesto.
- Al señor SAVELIO REINERIO VALOR, (Clase 1936 —M. I. Nº 7.242.271) (2353) en vacante de presupuesto, y a desempeñarse en la Sub-Comisaría de Balboa.
- Al señor ERNESTO EMILIANO PADILLA, (Clase 1932 —M. I. Nº 7.271.098) (2333) en reemplazo de don Pablo Aramayo, para desempeñarse en la Sub-Comisaría de El Potrero, (Dpto. Rosario de la Frontera).
- Al señor SANTOS ANGEL GUEVARA, (Clase 1931 —M. I. Nº 7.269.534 —D. M. Nº 64), (2268) en reemplazo de don Quintín Tinte.
- Al señor EDELMIRO SERGIO VILLARRREAL, (Clase 1934 —M. I. Nº 7.234.939) (2228) en reemplazo de don Pablo Manuel Colque.
- Al señor MIGUEL ESTANISLAO NIEVA (Clase 1933 —M. I. Nº 7.229.741 —D. M. Nº 63), (1591) en vacante de presupuesto
- Al señor AURELIO RODRIGUEZ, (Clase 1939 —M. I. Nº 7.253.854 —D. M. Nº 63), (2035) en reemplazo de don Francisco Vazquez.

h) Al señor LUCIANO PRIETO, (Clase 1937 M. I. Nº 7.244.327 —D. M. Nº 63) (2233) en reemplazo de don Antonio Federico Mena.

- Al señor NARCISO FELIX ARCE, (Clase 1933 —M. I. Nº 7.229.354 —D. M. Nº 63) (1678) en vacante de presupuesto.
- Al señor PEDRO MARCELO CANAVIDEZ (Clase 1936 —M. I. Nº 7.238.797 —D. M. Nº 63) (2303) en vacante de presupuesto.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

René Fernando Soto

Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 14847 — G.

Salta, Octubre 28 de 1960

Expediente Nº 7920/60

—VISTO la nota Nº 1091 C de fecha 21 de octubre del año en curso, elevada por la Dirección de la Cárcel Penitenciaria, y atento a lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia de Salta

DECRETA :

Art. 1º. — Designase a partir de la fecha que tome servicio, en el cargo de Celador de Guardia Interna de la Cárcel Penitenciaria, (Personal Subalterno de Seguridad y Defensa), al señor ALBERTO WALDO ALBORNOZ,

(Clase 1933 —M. I. Nº 7.250.774), en vacante de presupuesto.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

René Fernando Soto

Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 14848 — G.

Salta, Octubre 28 de 1960

Expediente Nº 7919/60

—VISTO la nota de fecha 21 de octubre del año en curso, que corre a fs. 1 de estos obrados elevada por la Dirección de la Cárcel Penitenciaria y atento a lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia de Salta

DECRETA :

Art. 1º. — Designase a partir de la fecha que tome servicio, en el cargo de Celador de Guardia Interna de la Cárcel Penitenciaria, (Personal Subalterno de Seguridad y Defensa) al señor JUAN HIPOLITO CABRERA, (Clase 1933 —M. I. Nº 6.484.197), en vacante de presupuesto.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

René Fernando Soto

Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 14849 — E.

Salta, Octubre 28 de 1960

—VISTO la nota corriente a fs. 1 por la que Contaduría General solicita se dicte el decreto correspondiente a fin de establecer que la remuneración anual complementaria de los agentes al servicio de la Administración Pública Provincial será imputada a los créditos presupuestarios correspondientes al ejercicio económico financiero de su liquidación; y

— CONSIDERANDO :

Que la asignación por sueldo anual complementario está constituida por la duodécima parte de remuneraciones percibidas por el personal durante el año y se abona al agente a fines de cada año calendario, excepto en los casos de renuncia, retiro, jubilación o fallecimiento en el que el titular o su derecho habiente pueden percibirlo de inmediato;

Que hasta ahora el beneficio considerado se determina, imputa y liquida en dos etapas; la primera el 31 de octubre de cada año por los importes devengados desde el 1º de enero hasta esa fecha y la segunda por los meses de noviembre y diciembre.— Tal procedimiento obliga a realizar un engorroso trabajo que recarga innecesariamente las tareas del personal ocasiona gastos injustificados al Estado y obliga a mantener abiertos los registros de imputaciones que deben cerrarse el 31 de octubre, para apropiar los importes determinados por vía liquidación y pago del sueldo por el mes de octubre que completa la fuente de información para liquidar el sueldo anual complementario;

Que en el orden nacional esta situación ya ha sido contemplada en el mismo sentido mediante decreto nacional Nº 12.424 del 2 de octubre de 1957, vale decir inmediatamente de establecida la nueva Ley de Contabilidad de la Nación que modificaba las fechas del cierre del Ejercicio, fundado este en las disposiciones del Art. 25º de la referida ley, de redacción similar al Art. 25º del decreto-ley Nº 705/57 que rige en la Provincia;

Por ello;

El Gobernador de la Provincia de Salta

En acuerdo de Ministros

DECRETA :

Art. 1º. — Establécese que la remuneración anual complementaria de los agentes al servicio

del Estado, será imputada a los créditos presupuestarios y planes de gastos correspondientes al ejercicio financiero de su liquidación.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA

PEDRO J. PERETTI

BELISARIO SANTIAGO CASTRO

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

Santiago Félix Alonso Herrero

Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

DECRETO Nº 14850 — E.

Salta, Octubre 28 de 1960

Expediente Nº 2661/1960

— VISTO que la Biblioteca Popular Campo Caseros solicita un subsidio para la construcción de su sede; y

— CONSIDERANDO:

Que atento la finalidad de bien público de las actividades que desarrolla la institución recurrente, este Poder Ejecutivo tiene el propósito de colaborar económicamente con la misma en la construcción del edificio proyectado para el funcionamiento de su biblioteca;

Por ello;

El Gobernador de la Provincia de Salta

D E C R E T A :

Art. 1º. — Otórgase un subsidio a favor de la Biblioteca Campo Caseros, de esta capital por la suma de \$ 20.000.— para ser destinado a los gastos de construcción de su sede.

Art. 2º. — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia y por su Tesorería General, líquidese la suma de \$ 20.000.— m/n. (Veinte Mil Pesos Moneda Nacional) a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, para ser destinado dicho importe al concepto expresado anteriormente, debiendo imputarse esta erogación al Anexo H— Capítulo III— Título 10— Subtítulo E— Rubro Funcional VII— Parcial 2. Plan de Obras Públicas atendido con Fondos de Origen Provincial —Ejercicio 1959/1960.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA

PEDRO J. PERETTI

E. ANTONIO DURAN

Jefe Interino del Despacho

Subsecretaría de Obras Públicas

DECRETO Nº 14851 — E.

Salta, Octubre 28 de 1960

Expediente Nº 2960/60

— VISTO este expediente por el que la Unión Inmobiliaria del Norte S.A. solicita se apruebe el plano de parcelamiento de una fracción de la finca El Molino o Paraíso de propiedad de la misma;

Que por el mismo medio ofrece en donación fracciones destinadas para plazoleta, calles, y ochavas del referido inmueble, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley Nº 1030/48;

Por ello, y atento a las actuaciones practicadas por Dirección General de Inmuebles,

El Gobernador de la Provincia de Salta

D E C R E T A :

Art. 1º. — Apruébase el plano de fraccionamiento de la propiedad de la Unión Inmobiliaria del Norte S. A., situada en el departamento de esta capital y acéptase la donación que la misma formula, destinadas para plazoleta, calles y ochavas del referido inmueble discriminado de la siguiente manera:

Manz. 3 y 11, con una superficie de 3.027,09 m²

Superficie destinada a calles ... 25.292,27 m²

Superficie destinada a ochavas 298,59 m²

Art. 2º. — Tome conocimiento Dirección General de Inmuebles y por Escribanía de Go-

bierno líbrense la correspondiente escritura traslativa de dominio a favor de la Provincia.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA

PEDRO J. PERETTI

E. Antonio Duran

Jefe Interino del Despacho

Subsecretaría de Obras Públicas

DECRETO Nº 14852 — E.

Salta, Octubre 28 de 1960

Expediente Nº 3009/1960

— VISTO que Dirección de la Vivienda, eleva para su aprobación y pago el Certificado Nº 1 — Parcial por reconocimiento de fletes correspondiente a la obra Construcción 16 Viviendas en la localidad de Joaquín V. González, emitido a favor de los contratistas Juan José Esteban y Mario S. Banchik, por la suma de \$ 190.690,68 m/n.;

Por ello, y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia;

El Gobernador de la Provincia de Salta

D E C R E T A :

Art. 1º. — Apruébase el Certificado Nº 1 Parcial de reconocimiento de fletes, correspondiente a la obra Construcción 16 Viviendas en la localidad de Joaquín V. González emitido por Dirección de la Vivienda, a favor de los contratistas Juan José Esteban y Mario S. Banchik por la suma de \$ 190.690,68 m/n.

Art. 2º. — Con intervención de Contaduría General de la Provincia líquidese por su Tesorería General, a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, la suma de \$ 190.690,68 m/n. (Ciento Noventa Mil Seiscientos Noventa Pesos Con 68/100 Moneda Nacional), para que ésta a su vez con cargo de oportuna rendición de cuentas, cancele dicho importe a sus beneficiarios; debiendo imputarse esta erogación al Anexo H Inciso VI— Capítulo I— Título 5— Subtítulo A —Rubro Funcional II— Parcial 4— Plan de Obras Públicas atendido con Fondos Nacionales— Instituciones Crediticias Nacionales del Presupuesto vigente.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA

PEDRO J. PERETTI

E. ANTONIO DURAN

Jefe Interino del Despacho

Subsecretaría de Obras Públicas

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 7.103 — Ministerio de Economía Finanzas y Obras Públicas

Dirección de Arquitectura de la Provincia

Llámase a Licitación Pública para la adjudicación y contratación por el sistema de Ajuste Alzado y de conformidad con la Ley 968, de Obras Públicas vigente de la obra: "Construcción Edificio para Comisaría en Salvador Mazza" — Departamento San Martín y cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$ 1.137.568,27 m/n.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 17 de noviembre del año en curso, a las 11 horas en la sede de la Repartición Lavalle Nº 550/56, en donde podrá ser consultado el legajo sin cargo, o bien ser adquirido al precio de \$ 500.— m/n. el ejemplar.

PEDRO ANDRES ARRANZ, Secretario
Ing. HIPOLITO FERNANDEZ, Director

e) 9 — al — 15 — 11 — 60

Nº 7077 — SECRETARIA DE GUERRA—

Dirección General de Fabricaciones Militares —Establecimiento Azufrero Salta — Caseros 527 — SALTA.

—Licitación Pública Número 1/61—

—Llámase a licitación pública número 1/61 para el día cinco de diciembre de 1960, a las 12, para la fabricación de placas de acero para

molinos Allis Chalmers con destino al Establecimiento Azufrero Salta — Estación Caípe —Km. 1626 —F. C. G. L. Provincia de Salta.

Por pliegos de bases, planos y demás condiciones, dirigirse al Servicio Abastecimiento del mencionado Establecimiento, o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avenida Cabildo 65 — Buenos Aires.— Valor del pliego \$ 5.— m/n. que podrá remitirse en timbres postales.—

e) 7 al 14/1/60

Nº 7076 — SECRETARIA DE GUERRA

Dirección General de Fabricaciones Militares —Establecimiento Azufrero Salta — Caseros 527 — SALTA.

—Licitación Pública Número 2/61—

—Llámase a licitación pública número 2/61 para el día cinco de diciembre de 1960, a las 17, para la provisión de 34.000 kilos de pólvora negra para mina, con destino al Establecimiento Azufrero —Salta — Estación Caípe Km. 1626 —F. C. G. B. — Provincia de Salta.

Por pliegos de bases y demás condiciones dirigirse al Servicio Abastecimiento del citado Establecimiento, o a la Dirección General de Fabricaciones Militares —Avenida Cabildo 65 —Buenos Aires. Valor del pliego: \$ 5.— m/n. que podrá remitirse en timbres postales.

e) 7 al 18/11/60

Nº 7065 — Secretaría de Guerra — Dirección General de Fabricaciones Militares — División Compras —

Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires

—Llámase a licitación pública Nº 189/60 para el día 29 de noviembre de 1960 a las 9 horas por la provisión de micro—ómnibus con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) —Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires —

EL DIRECTOR GENERAL

EDUARDO V. GALLI — Ingeniero Civil —A Cargo Depart. Abastecimiento.

e) 4 al 17/11/60

EDICTOS CITATORIOS:

Nº 7055 — Ref.: Expte. Nº 13527/48 s. r. p. 159/2
EDICTO CITATORIO

—A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que VICTOR VICENTE VILLAFANE tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,75 l/segundo, a derivar del Arroyo El Molino, carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 1.0877,60 Hias, del inmueble de catastro Nº 36, ubicado en Coropampa, Departamento de Guachipas.— En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de 6 horas en un ciclo de 30 días con todo el caudal de la hijuela denominada El Molino Del Alto.—

SALTA — Administración Gral. de Aguas.

e) 3 al 16/11/60

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS:

Nº 7120 — EDICTO SUCESORIO:

—Ernesto Sainan, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, en los autos caratulado, Sucesorio de: EDUARDO CELESTINO SANZ; cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del causante.—

SALTA, Noviembre 9 de 1960.

Dr. R. ALDO MARTEARENA — Secretario

e) 11/11 al 23/12/60

Nº 7118 — SUCESORIO:

—El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña

RAMONA PEDRAZA Vda. de LOPEZ, por el término de treinta días.—

SALTA, Noviembre 9 de 1960.

Dr. R. ALDO MARTEARENA — Secretario
e) 10|11 al 22|12|60

Nº 7117 — SUCESORIO:

—El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don SIXTO RUIZ, por el término de treinta días.—

SALTA, Noviembre 9 de 1960.

Dr. R. ALDO MARTEARENA — Secretario
e) 10|11 al 22|12|60

Nº 7115 — El Juez de lo civil y comercial tercera nominación. Dr. Adolfo D. Torino, cita por treinta días a herederos y acreedores de ELOY DIAZ.—

SALTA, Octubre 14 de 1960.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO — Secretario
e) 10|11 al 22|12|60

Nº 7114 — EDICTO SUCESORIO:

—El Dr. Ernesto Samán, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia, Primera Nominación Civil y Comercial en el exp. 40.127, Sucesión de doña Teresa Eduarda Onesti vda. de Juárez, ordena citar a herederos y acreedores por el término de treinta días.— Publicaciones Boletín Oficial y Foro Salteño.

Dr. R. ALDO MARTEARENA — Secretario
e) 10|11 al 22|12|60

Nº 7.096 — SUCESORIO: Sr. Juez Civil y Comercial 4ª Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Felisa Villalobo. Salta Noviembre 2 de 1.960.

MARIO N. ZENZANO, Secretario

e) 9 — 11 — al — 21 — 12 — 60

Nº 7094 — EDICTOS:

—El Sr. Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de Carmen Rosa Villagrán de Tapia para que hagan valer sus derechos.—

SALTA, Noviembre 7 de 1960.

MARIO N. ZENZANO — Secretario
e) 8|11 al 20|12|60

Nº 7086 — EDICTO SUCESORIO:

—El doctor Apdo Alberto Flores, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud. Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de E's tunislao Zalazar.—

METAN, Octubre 31 de 1960.—

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario
e) 8|11 al 20|12|60

Nº 7049 — SUCESORIO:

—El Dr. Antonio Gómez Augier, Juez en lo C. y Com. 5a. Nom. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Fernando Subelza.— Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño.— Mario N. Zenzano — Secretario.— Salta, Noviembre 2 de 1960.

MARIO N. ZENZANO — Secretario
e) 8|11 al 15|12|60

Nº 7042 — EDICTO SUCESORIO:

—El Dr. José Ricardo Vidal Frías, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2a. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don Telésforo Benítez.

SALTA, Octubre 21 de 1960.

Anibal Urribarri — Escribano Secretario
e) 31|10 al 13|12|60

Nº 7025 — EDICTO SUCESORIO:

—El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, Doctor Ernesto Samán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Luis Dib.—

SALTA, Agosto 26 de 1960.

e) 27|10 al 9|12|60

Nº 7016 — SUCESORIO:

—Antonio J. Gómez Augier, Juez de 1ra. Inst. 5a. Nominación C. y C., cita y emplaza por treinta días, mediante edictos que se publicarán en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño, a acreedores y herederos de don Juan Tausig.—

SALTA, Octubre 20 de 1960.

Dr. Mario Zenzano — Secretario.
e) 26|10 al 7|12|60

Nº 7015 — EDICTO SUCESORIO:

—Dr. Gregorio Kind, Juez Interino de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud, Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña Celia Luna de Herrera.—

Metán, Octubre 18 de 1960.

Dr. Luis Elías Sagárnaga — Secretario.
e) 26|10 al 9|12|60

Nº 7014 — EDICTO SUCESORIO:

—Dr. Gregorio Kind, Juez Interino de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud, Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don Jesús Roldán.

Metán, Octubre 18 de 1960.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario.
e) 26|10 al 9|12|60

Nº 6987 — SUCESORIO:

—Adolfo D. Torino, Juez del Juzgado de Primera Instancia 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de Guadalupe Chaparro de Colque por el término de 30 días.—

Secretaría, Setiembre 29 de 1960.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario
e) 21|10 al 2|12|60

Nº 6986 — EDICTO SUCESORIO:

—El Sr. Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación Civil y Comercial, cita por 30 días a herederos y acreedores de don CLEMENTE ROMERO.—

SALTA, Octubre 18 de 1960.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 21|10 al 2|12|60

Nº 6.981 — SUCESORIO: El señor Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña Mindla Finquelstein ó Finkielstein ó Finkielstejn de Ostrzega ó Ostchega, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.

Salta, Octubre 19 de 1.960.

MARIO N. ZENZANO, Secretario
e) 24 — 10 — al — 5 — 12 — 60

Nº 6979 — SUCESORIO:

—Antonio José Gómez Augier, Juez de 1ra. Instancia Civ. y Com. 5ta. Nom. declara abierto el juicio sucesorio de Domingo Esteban Herrera y cita y emplaza por treinta días a interesados.—

SALTA, Octubre 11 de 1960.

Dr. MARIO N. ZENZANO, Secretario
e) 20|10 al 1º|12|60

Nº 6977 — EDICTO SUCESORIO:

—El Señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Sixta Rivero de Zulca y Florentina Sulca de Arroyo para que hagan valer sus derechos.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño.

SALTA, Octubre 14 de 1960.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario
e) 20|10 al 1|12|60

Nº 6969 — SUCESORIO:

—El señor Juez de 1ra. Instancia 2da. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza

por treinta días a herederos y acreedores de Florencio León.—

SALTA, 21 de Setiembre de 1960.

ANIBAL URRIBARRI — Secretario.
e) 19|10 al 30|11|60

Nº 6968 — SUCESORIO:

—El señor Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia 4ta. Nominación, cita por 30 días a los herederos y acreedores de don Domingo Egidio Eletti.—

SALTA, 11 de Octubre de 1960.

MANUEL MOGRO MORENO — Secretario
e) 19|10 al 30|11|60

Nº 6967 — SUCESORIO:

El señor Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Santos Humberto Cardozo.—

SALTA, 21 de Setiembre de 1960.

ELOISA G. AGUILAR, Secretaria
Dr. R. ALDO MARTEARENA — Secretario
e) 19|10 al 30|11|60

Nº 6963 — SUCESORIO:

—El señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don César Pastor Herrera, para que hagan valer sus derechos.—

SALTA, 13 de Octubre de 1960.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario
e) 19|10 al 30|11|60

Nº 6956 — EDICTO SUCESORIO:

—El Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte —Orán —Provincia de Salta., Dr. S. Ernesto Yazlle, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Francisco Vara.— San Ramón de la Nueva Orán, Julio 13 de 1960

Dr. Milton Echenique Azarduy — Secretario

e) 19|10 al 30|11|60

Nº 6945 — EDICTO SUCESORIO:

El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte —Orán —Provincia de Salta cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña María Cobos de Moreno San Ramón de la Nueva Orán, Oct. 3 de 1960

Dr. Milton Echenique Azarduy — Secretario

e) 18|10 al 29|11|60

Nº 6937 — SUCESORIO:

—Adolfo Domingo Torino, Juez del Juzgado de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de Blytmann Aage o Hage Harald, por el término de 30 días.

Secretaría, 29 de setiembre de 1960.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario
e) 18|10 al 29|11|60

Nº 6.931 — EDICTO SUCESORIO: El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Ernesto Aramayo.—

Salta, Octubre 6 de 1.960.

Dr. MARIO N. ZENZANO, Secretario
e) 17 — 10 — al — 28 — 11 — 60

Nº 6.906 — SUCESORIO: Amparo Aguilera de Collado Núñez. El señor Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial Dr. Ernesto Saman cita por treinta días a herederos y acreedores de doña Amparo Aguilera de Collado Núñez.

Salta, Octubre 6 de 1.960.

Dr. R. ALDO MARTEARENA, Secretario

e) 11 — 10 — al 23 — 11 — 60

Nº 6.905 -- EDICTO SUCLSORIO: El Dr. Gregorio Kind, Juez Interino de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de MANUEL de MANUEL de RNYES SOSA.
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario
e) 11 -- 10 -- al -- 23 -- 11 -- 50

Nº 6891 -- EDICTO SUCESORIO. -- El Sr. Juez de 1º Inst. 4º Nom. en lo C. y C., cita y emplaza a los acreedores y herederos de Héctor Nicolás Paez, por treinta días.
Salta, Octubre 3 de 1960.
M. MOGRO MORENO, Secretario.
e) 7-10 al 21.11.60.

Nº 6.861 -- SUCESORIO: El Juez de Quinta Nominación Civil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de José Ruiz Wayar, o José Ruiz, o José W. Ruiz, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.
Salta, Septiembre 29 de 1.960.
Dr. MARIO N. ZENZANO, Secretario.
e) 3 -- 10 -- al -- 15 -- 11 -- 60

TESTAMENTARIO:

Nº 6948 -- TESTAMENTARIO:
--El Señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita a los herederos y acreedores de María Benjamina Elva Pérez Rabellini, por el término de treinta días.
--SALTA, Octubre 13 de 1960.
Una palabra testada no vale.
Dr. Manuel Mogro Moreno -- Secretario.
e) 13/10 al 29/11/60

REMATES JUDICIALES

Nº 7116 -- Por: José Alberto Gómez Rincón. Judicial -- Camioneta Intitec -- SIN BASE
--El día 17 de Noviembre de 1960 a las 17--horas, en mi escritorio: Gral. Güemes 410--Ciudad, remataré, SIN BASE Una camioneta marca INSTITEC, modelo 1953-- motor Nº 439 chapa municipal provisoria Nº 502, la que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Alberto Serfaty Arteché, domiciliado en Avda. Deodoro Nº 674--Ciudad, donde puede ser revisada. -- El comprador entregará en el acto del remate el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. -- Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Primera Nominación C. y C. en juicio, Ejecutivo -- Aserradero San Antonio S. R. L. vs. Sylaser S. R. L., Expte. Nº 39.337/59. -- Comisión de arancel a cargo del comprador. -- Edictos por 5 días en Boletín Oficial y El Intransigente.
e) 10 al 16/11/60

Nº 7112 -- Por: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL
--El día 16 de noviembre de 1960 a las 18 horas en el escritorio Buenos Aires 12, ciudad, remataré con la base de \$ 934.66 equivalentes a las 2/3 partes de su valuación fiscal, los derechos y acciones que le corresponden al demandado en la finca Saia Vieja o Población, ubicada en el Partido de San José de Orquera, Dpto. de Metán de esta Provincia o sean nueve avas partes y veintidós centésimos de las ochenta y cuatro avas partes en que se dividió el inmueble a los fines de las adjudicaciones entre los herederos comprendida la propiedad dentro de los siguientes límites generales: Este, Río Pasaje; ;Sud, dueños desconocidos; Oeste y Norte terrenos de Eduardo Escudero. -- TITULO: folio 38, asiento 3, libro 7 R. I. -- Metán. -- NOMENCLATURA CATASTRAL: Partida Nº 1000 Señala en el acto el 20% a cuenta del precio de venta. -- ORDENA: Señor Juez de Primera Instancia, Quinta Nominación en lo Civil y Comercial en autos: MENA, Antonio vs SARA-

VIA, Rafael M. --Embargo Preventivo. -- Comisión a cargo del comprador. -- Edictos 5 días en Boletín Oficial y El Intransigente
e) 10 al 16/11/60

Nº 7111 -- Por: Ricardo Gudíño. -- Judicial -- Una Máquina Pulidora Con Motor Acoplado "CEBA" -- SIN BASE.
--El día 15 de Noviembre de 1960, a horas 18.30 en mi escritorio de la calle Pellegrini 237 de esta ciudad, Remataré: SIN BASE. -- una máquina pulidora con motor acoplado Ceba Nº 1807, para 220 volt., que se encuentra en la calle Leguizamón 1220, donde los interesados podrán revisarla. -- El 30% en el acto del remate, saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. -- Ordena el Sr. Juez de Paz Letrado Nº 2 en los autos Ejecutivo-- Banco Provincial de Salta vs. Valdiviezo Silvestre Expte. Nº 4267/60. -- Comisión de arancel a cargo del comprador. -- Edictos por cuatro días en el Boletín Oficial y El Intransigente. Ricardo Gudíño -- Martillero
e) 10 al 15/11/60

Nº 7.101 -- JUDICIAL: -- Por Julio César Herrera -- Una Heladera Comercial Marca Siam -- BASE \$ 54.124. -- %.

El 23 de Noviembre de 1.960, a horas 17 en Urquiza 326 de esta ciudad, remataré con la BASE de Cincuenta y Cuatro Mil Ciento Veinticuatro Pesos Moneda Nacional (\$ 54124. -- %). Una Heladera Comercial, marca SIAM modelo 88P. Nº 887, con motor eléctrico p/corriente alternada, marca SIAM modelo MC6 Nº 647.531, compresor modelo H. 503.294 Nº de Serie 950, capacidad 80 piés cúbicos de 8 puertas.

Puede ser revisada por los interesados en Florida 56 Salta, Ordena el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación en los autos "Ejecución Prendaria -- Saicha, José Domingo vs. Morey, Guillermo y Frissia, Víctor Hugo. Expediente Nº 24.434/60" SEÑA: el 30% en el acto y a cuenta del precio. Comisión de arancel a c/del comprador. Edictos por tres días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.
J. C. Herrera -- Martillero Público Urquiza 326 -- SALTA
e) 9 al 11/11/60

Nº 7100 -- Por: Julio César Herrera Judicial -- Una Sierra Eléctrica -- Una Cortadora -- Una Balanza -- BASE \$ 52.920 M/N.
--El 23 de Noviembre de 1960, a las 17 y 30 horas en Urquiza 326 de esta ciudad, remataré con la BASE de Cincuenta y Dos Mil Novecientos Veinte Pesos Moneda Nacional (\$ 52.920 m/n.). Una Sierra eléctrica p/ corriente alternada, marca DIXON, mod. standar Nº 2363. -- Una Cortadora, marca IRIS, mod. gigante, Nº 50414. -- Una Balanza, marca IRIS, mod. 15 kilos, Nº 11878. -- Pueden revisarse estos bienes en Florida 56 de esta ciudad. -- ORDENA: el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C., 4ta. Nom. en los autos: Ejecución Prendaria Saicha, José Domingo vs. Morey, Guillermo y Frissia Sierra, Víctor Hugo -- Expte. Nº 24.438/60. -- Señala: el 30% en el acto y a cuenta del precio. -- Comisión de arancel a c/ del comprador. -- Edictos por tres días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. -- J. C. Herrera. -- Martillero Público -- Urquiza 326 -- Salta.
e) 9 al 11/11/60

Nº 7099 -- Por: Julio César Herrera Judicial -- Una Heladera Marca GIGLER -- SIN BASE. --
El 22 de Noviembre de 1960, a horas 17, en Urquiza 326 de esta ciudad, remataré SIN BASE al mejor postor. Una Heladera, eléctrica familiar, marca GIGLER, Nº 954 G, equipo original GIGLER Nº B 36844. -- Encontrándose la misma en poder del Sr. José Margaleff, sito en calle B. Mitre 37 de esta ciudad, donde pue-

de ser revisada por los interesados. -- ORDE. NA el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 4ta. Nom. en los autos: Ejecución Prendaria-- Margaleff, José vs. Zamora, Horacio Emilio y Collavino, Manuel Luis -- Expte. Nº 24345/60. Señala: el 20% en el acto a cuenta del precio. -- Comisión de arancel a cargo del comprador. -- Edictos por tres días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. -- J. C. Herrera. -- Martillero Público. -- Urquiza 326 -- Salta.
e) 9 al 11/11/60

Nº 7098 -- Por: Julio César Herrera Judicial -- Una afeitadora marca Philips -- BASE \$ 1.803. --

El 23 de Noviembre de 1960, a las 16 y 30 horas, en Urquiza 326, Ciudad, remataré con la BASE de \$ 1.803. -- m/n. Una afeitadora Philips, mod. KB 3000, a. c. Nº 454941. -- Puede ser revisada en Florida 56, Ciudad. -- ORDENA: el Sr. Juez de Paz Letrado Nº 1. -- JUICIO: Saicha, José Domingo vs. Héctor Raúl Figueroa y Héctor Luis Spolita. -- Expte. Nº 4540/60 Señala: el 30% en el acto. -- Comisión a c/ del comprador. -- Edictos por tres días B. Oficial y El Intransigente.
e) 9 al 11/11/60

Nº 7097 -- Por: JULIO CESAR HERRERA Judicial -- Un colgante y Una repisa BASE \$ 1.148. -- M/N.

El 23 de Noviembre de 1960, a horas 16, en Urquiza 326 -- Ciudad, remataré con la BASE de \$ 1.148. -- m/n. Un Colgante inclinado de un estante de un metro, esmaltado en blanco y Una Repisa, esmaltada en blanco, de un estante. -- Colgante, Nº 1366 y repisa Nº 705. -- Pueden revisarse los mismos en Florida 56, ciudad. -- ORDENA: Sr. Juez de Paz Letrado Nº 1. -- JUICIO: Ejec. Prendaria -- SAICHA, José Domingo vs. Josefina Beltrán de MADRIGAL y Filiberto MADRIGAL -- Expte. Nº 4090/60 Señala: el 30% en el acto. -- Comisión a c/ del comprador. -- Edictos por tres días B. Oficial y El Intransigente. --
e) 9 al 11/11/60

Nº 7093 -- Por: Justo C. Figueroa Cornejo Judicial -- Muebles y Útiles de Dancing Bariloche -- Heladera Eléctrica cuatro puertas -- Combinado amplificadores -- Mostradores -- Estantería, Mesas, Sillas, Bebidas, Vasos Copas etc. etc. --

SIN BASE

El día viernes 11 de Noviembre de 1960 en el local de la calle LERMA Nº 763 de esta ciudad de Salta a horas 16. --
REMATARE SIN BASE dinero de contado y al mejor postor los siguientes efectos: -- Heladera eléctrica cuatro puertas motor Westinghouse corriente alternada -- Combinado corriente alt. -- mostrador de madera, Sillas tipo City, Mampara chapadur sillones rinconeros de angulo, mesas varias, bar americano estanterías para bar, reflectores, parlantes, cuadros tarima de madera de 3.50 mts. por 4 mts. amplificador con micrófono, pantalla plafonier, un techo completo de cielo raso chapadur de 5 mts. por 15 mts. (75 mts. cuadrados) pantallas plafonier, lote de vasos y copas varias, y lote de bebidas surtidas. -- Todo lo cual se encuentra en el lugar donde se efectuará la subasta y puede ser revisado por los compradores en el horario de 15 a 18 horas todos los días. -- En el acto del remate el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo. -- Edictos por cuatro días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente Ordena el Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial en los autos Pastana Placá, Charive -- QUIEBRA. -- Expte. Nº 21315/1960 -- Comisión de Ley a cargo del comprador. -- Justo C. Figueroa Cornejo -- Martillero Público.
e) 8 al 11/11/60

Nº 7092 -- Por: Justo C. Figueroa Cornejo Judicial -- SIN BASE -- Heladera Eléctrica Familiar y Combinado de Pie en perfecto estado -- flamantes. --

—El día lunes 14 de Noviembre de 1960 a horas 17, en mi escritorio de remates de calle Buenos Aires 93 de esta ciudad de Salta Remataré SIN BASE una heladera eléctrica familiar marca ESLABON DE LUJO en perfecto estado equipo blinado y un combinado marca HERTS RADIO con cambiador de cuatro velocidades en perfecto estado corriente alterna. da estos bienes se encuentran en mi poder y pueden ser revisados en el horario de oficinas en calle Buenos Aires 93 de esta ciudad. Ordena el Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial en los autos —Barrios Teófilo vs. Ramón Alemán Rubén —Ejec. Expte. N° 28488/60.— En el acto del remate el 30% del precio como señal y a cuenta del mismo.— Edictos por cinco días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.— Comisión de Ley a cargo del comprador.— Justo C. Figueroa Cornejo —

e) 8 al 14/11/60

N° 7090 — Por Orden del Banco Industrial de la República Argentina.— REMATA — Juan Federico Castanié — Heladera Eléctrica Comercial de 6 puertas.— BASE \$ 15.000.—

—El día Miércoles 16 de Noviembre de 1960 a las 11, remataré por cuenta y orden del Banco Industrial de la República Argentina, sucursal Salta y en la sede del mismo calle Juramento N° 101, una heladera eléctrica comercial de seis puertas, marca Maderera Argentina gabinete de madera de 1872 cm³, con su correspondiente motor eléctrico, todo en buen estado pudiendo ser revisada en el domicilio de su depositario judicial, señor Salomón Jorge Rajal, calle Dr. J. Cornejo N° 106 Campo Santo.— El comprador abonará el 30% de señal y el saldo una vez aprobado el remate por el Directorio del Banco, Comisión de Ley a cargo del comprador.— Edictos por: 6 días en el Boletín Oficial, 3 días diario El Intransigente.

e) 8 al 15/11/60

N° 7089 — Por: Andrés Iivento. — Judicial — Un aparato Radio Francklin —BASE \$ 9.568.—

—El día 25 de Noviembre de 1960, remataré por disposición del Sr. Juez de 1a. Instancia 5a. Nominación Exp. N° 5035/60, en mi domicilio Mendoza 357 (Dpto. 4) ciudad a las 18 horas en la ejecución Prendaria seguida por Moschetti S. A. vs. Genoveva Colque de Ocampo, lo siguiente: Un aparato de radio marca Francklin modelo F. R. 3080—N° 77933, verlo en poder del depositario judicial calle España 654.— BASE \$ 9.568.— Nueve Mil Quinientos Sesenta y Ocho Pesos m/n., dinero de contado y al mejor postor.— Señal 30% saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez.— Comisión a cargo del adquirente, sin arancel.— Publicaciones con diez días de antelación Ley N° 12.902 en el Boletín Oficial y diario El Intransigente 3 veces.— Informes al suscrito —Andrés Iivento —Mendoza 357 (Dpto. 4) Salta.

e) 8 — al — 21 — 11 — 60

N° 7079 — Por: José Alberto Cornejo Judicial — Varios — SIN BASE

—El día 17 de Noviembre de 1960 a las 18 horas, en mi escritorio: Deán Funes 169— Salta Remataré, SIN BASE. Una heladera marca CARMA, de 4 puertas con motor eléctrico, en funcionamiento y Una caja de caudales de hierro, con pedestal de madera c/cerradura marca Phillips y Son, en buen estado, todo lo cual se encuentra en poder del depositario judicial, doña Angela Flores domiciliada en San Martín Esq. Alberdi de la Ciudad de General Güemes, donde puede revisarse.— El comprador entregará en el acto de remate el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Primera Nominación C. y C. en juicio: Ejecutivo — Bonini, Ponce y Cía. S. R. L. vs. Urban Flores, expte. N° 39.628/60.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 8 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 7 al 16/11/60

N° 7075 — Por: Julio César Herrera. Judicial — Dos Terrenos en Villa San Lorenzo BASE \$ 400 m/n. c/u.—

—El 28 de Noviembre de 1960, a horas 17, en Urquiza 326 de esta ciudad, remataré con la BASE de Cuatrocientos Pesos Moneda Nacional (\$ 400.— m/n.), cada lote, o sea el equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal dos lotes de terreno ubicados en Villa San Lorenzo, Dpto Capital Pcia. de Salta. Corresponden los mismos al señor Gerardo Cayetano Sartini, por títulos que se registran al folio 239, asiento 1 del libro 126 del R. I. de la Capital Nacional: Lote N° 19 del Plano 1.957, frente 20 mts., fondo 33. mts. 34 cm. Linderos Norte: Lote 20, Sud: Lote 18; Este: Lote Rescavado y Oeste: Pje. Sin Nombre. Catastro N° 25.410.— Medidas: Lote N° 26 del Plano 1957 frente 20 mts., fondo 40 mts.— Linderos: Norte: Camino; Sud: Lote 25; Este: Pasaje sin nombre y Oeste: Lote 27.— Catastro N° 25426— Ordena el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y Com. 1a. Nom. en los autos: Preparación de Vía Ejecutiva —De León de Lobos, Julia vs. Sartini Gerardo Cayetano.— Expte. N° 39.757/60 El comprador abonará en el acto del remate en concepto de señal y a cuenta del precio el 30% saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez que entiende en la causa.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por quince días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.— Informes: J. C. HERRERA.— Martillero Público.— Urquiza 326 —Salta.

e) 7 al 25/11/60

N° 7069 — Por: Martín Leguizamón Judicial — Camioneta FORD Modelo 1960 SIN BASE

—El 16 de noviembre de 1960 a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del Tribunal del Trabajo en juicio Cobro de Salarios Mamani Pedro Gonzaga vs. Rodríguez Eduardo procederé a rematar sin base, dinero de contado una camioneta marca Ford F. 100—LOBA 14.000 modelo 1960 en poder del señor Eduardo Rodríguez, Finca El Tímbó, Rosario de Lerma.— En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.—

e) 7 al 16/11/60

N° 7063 — Por: Arturo Salvatierra Judicial — Terreno — Base \$ 6.200.—

—El día 25 de noviembre de 1960 a las 11 horas en el hall del Banco de Préstamos y Asistencia Social Alvarado 621 de esta Ciudad REMATARE con la base de \$ 6.200.— m/n. equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, lote de terreno, ubicado en esta Ciudad, sobre la calle Pueyrredón, entre las de Necochea y Alsina, señalado con la letra A según plano archivado en la D. I. bajo N° 1407 con una superficie de 314 metros con 60 decímetros cuadrados limitando: Norte, propiedad Domingo Roy; Sud, con el lote C, hoy Luis García; Este calle Pueyrredón y Oeste, propiedad de Juan E. Ortíz.— Título folio 409, asiento 1, libro 165 R. I. Capital.— Nomenclatura catastral: Partida N° 5054, Sección B, Manzana 40, Parcela 2.— Señal en el acto el 30% a cuenta del precio de venta.— ORDENA: Señor Juez de Paz Letrado Secretaría 3 en autos: Banco de Préstamos y Asistencia Social vs. Vigente C. de Vita.— Ejecutivo.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos 15 días en Boletín Oficial y El Tribuno.

e) 4 al 24/11/60

N° 6919 — Por: JULIO CESAR HERRERA JUDICIAL — UN INMUEBLE EN CAMPO QUIJANO — BASE \$ 16.400.— m/n.

El 30 de Noviembre de 1960, a horas 17 en Urquiza 326 de esta ciudad, remataré con la base de Dieciséis mil Cuatrocientos Pesos Moneda Nacional (\$ 16.400.— m/n.) o sea el equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, UN INMUEBLE, ubicado en el Pueblo de Campo Quijano (Dpto. Rosario de Lerma), en la calle Juan Bautista Alberdi entre Gral. Güemes y 9 de Julio.— Corresponde

esta propiedad al señor DOMINGO PAULINO DIAZ, según títulos inscriptos al folio 185, asiento 1 del libro 6 del R. I. de Rosario de Lerma.— LINDEROS: Norte: Lote 120; Sud: lote 110; Este: lote 150 y Oeste: calle J. B. Alberdi.— NOMENCLATURA CATASTRAL: Catastro N° 133, manzana 16, lote 118, parcela 14.— SUPERFICIE TOTAL: 500 m².— ORDENA el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 5ª Nom. en los autos: "Prep. Vía Ejecutiva — FINANCIERA S.R.L. vs. DIAZ, Domingo P. y JOVANOVISS, Hugo E. — Expte. N° 4686/60".— SEÑAL: el 30% en el acto de la subasta a cuenta del precio.— Edictos por treinta días BOLETIN OFICIAL y Foro Salteño y por dos días en El Intransigente.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— J. C. Herrera — Martillero Público — Urquiza 326 — Teléf. 5803, SALTA.

e) 13-10 al 25-1-60

N° 6.885 — JUDICIAL: Por Julio César Herrera — Un terreno con casa de madera en Tartagal — BASE \$ 9.000.— m/n.

El día 22 de noviembre de 1.960, a horas 17, en Urquiza 26 de la ciudad de Salta, Remataré con la BASE de NUEVE MIL PESOS MONEDA NACIONAL (\$ 9.000.— m/n.), o sea el equivalente de las dos terceras partes de la valuación fiscal, un terreno con casa de madera, ubicado en la calle España 116/18 de la ciudad de Tartagal (Pcia. de Salta,). Corresponde esta propiedad al señor Cher o Sher Singh, por títulos que se registran al folio 13, asiento 1, del Libro 10 del Registro I. de Orán.— Linderos: Norte: Lote 2; Sud: calle España; Este: Lote 23 y Oeste: Lote 25.— Superficie 299.94 mts. cuadrados Nomenclatura CATASTRAL: Partida N° 1273, manzana 15, parcela 11, lote 24.— ORDENA el Sr. Juez de Paz Letrado N° 1 en los autos: "Ejecutivos — JABON FEDERAL (Delbene Hnos. y Sabia Ltda. vs. Sher Singh — Expte. N° 4166/60)".— SEÑAL: el 30% en el acto del remate y a cuenta del precio.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos por treinta días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.— Informes: Julio César Herrera — Martillero Público — Urquiza 326 — Telef. 5803 — Salta.—

e) 6-10 al 18-11-60

N° 6.849 — JUDICIAL: Por Justo C. Figueroa Cornejo — Finca sobre el Pueblo de Guachipas, tierras buenas para tabaco BASE \$ 373.334.— m/n.

El día Miércoles 16 de noviembre de 1.960 a horas 18 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad de Salta, REMATARE con la BASE de las dos terceras partes de la tasación practicada en el Juicio Testamentario de Daniel I. Frías o sea la suma de \$ 373.334.— m/n. (Trescientos Setenta y Tres Mil Trescientos Treinta y Cuatro Pesos Moneda Nacional), el inmueble rural denominado Finca El Molino ubicada en el Departamento de Guachipas de esta provincia de Salta, y cuya superficie es la que resulta dentro de los siguientes límites: Norte con propiedad que fué de Vicente Castro, herederos de Juan Menú y el Arroyo del Molino Sud: con propiedad de Francisco Oyarzú y herederos de Diez Gómez; Este con propiedad de los herederos de Juan Tomás Frías y Oeste: con el Río Guachipas Catastro N° 398 de Guachipas Títulos al Folio 263 Asiento 1 del Libro 1º del Registro de Inmuebles de Guachipas, Departamento de esta provincia de Salta.

Ordena el señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial en los autos "Vidal Güemes Lucas, Vidal Frías, Jorge Alberto y José Ricardo vs. Saravia Domingo J. y María Teresa Frías de Saravia" división de Condominio Expte. N° 21.775/1.960.

En el acto de la subasta el veinte por ciento del precio como señal y a cuenta del mismo. Edictos por treinta días en los diarios B. Oficial y El Intransigente, comisión de Ley a

cargo del comprador informes calle Buenos Aires 93 Salta.
Justo C. Figueroa Cornejo, Martillero Público
e) 28 — 9 — al — 11 — 11 — 60

Nº 6.763 — JUDICIAL: Por Miguel A. Gallo Castellanos — Inmueble en Tartagal —
El 31 de Octubre de 1.960., a horas 17 en mit escritorio: Sarpiento 548. ciudad, remataré con BASE de \$ 1.066.66 %, equivalentes a las 2/3 partes de su avaluación fiscal, el inmueble ubicado en la ciudad de Tartagal, Dpto. San Martín, designado como lote 7 de la manzana 20 del plano archivado bajo Nº 40 bis y que según títulos registrados a Fojio 351 Asiento 1 del Libro 9 R. I. de San Martín, pertenece a Rufino Arsenio Vizcarra.
En el acto 20% de seña a cuenta de la compra. Comisión a cargo comprador. Publicación edictos 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño.

Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán en autos: "Sarrosio Andrés vs. Vizcarra Rufino — Ejecutivo", Expediente Nº 69.760.
e) 19 — 9 — al — 1º — 11 — 60

POSESION TREINTAÑAL :

Nº 6947. — POSESION TREINTAÑAL.—
— María Medina de Flores, por ante Juzgado Tercera Nominación Civil y Comercial, solicita Posesión Treintañal tres inmuebles en Angastaco (San Carlos): PRIMERO.— Finquita Viña Grande, mide: 56.10 m. Norte Río Angastaco; 50.80 m. Sud, Peñas Altas 327.20 m. Este y 305.95 m. Oeste.— Limita: Norte Río Angastaco; Sud, acequia comuncera que separa Peñas Altas; Este, C. Proa, hoy María Guanica; y Oeste, Quintín Rivero, hoy su sucesión.— Catastro 357 — San Carlos.— SEGUNDO.— Fracción Viña, mide 19.80 m. al Norte; 13.68 m. Sud; 54.90 m. Este; y 51.08 m. Oeste.— Límites: Norte, S. Figueroa hoy María Guanica; Sud, Peñas Altas; Este, F. R. Durán, hoy Feliciano Gutiérrez; y Oeste, Quintín Rivero, hoy María Guanica.— Catastro 358 — San Carlos TERCERO.— Finquita llamada Terreno, mide Norte 74.18 m.; Sud, 84.— m. Este. 61.90 m.; Oeste, 59.88 m. Limita: Norte, Roberto Chalup hoy sus herederos; Sud, María Guanica; Este Callejón vecinal y herederos M. Ibañez y Oeste María Guanica.— Catastro Nº 359 — San Carlos.— Citase a interesados por 30 días.— Salta, de Octubre de 1960.
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO — Secret.
e) 18|10 al 29|11|60

NOTIFICACION DE SENTENCIA

Nº 7122 — NOTIFICACION A MARIO GRENI en el juicio seguido por Luis Grifasi, Juzgado de Paz Letrado Nº 2, se le hace saber que se ha resuelto: a) llevar adelante la ejecución por \$ 1.655.75 intereses y costas; b) tenerle por domicilio la Secretaría de este Juzgado; c) publicar esta sentencia en Boletín Oficial y Foro Salteño; d) regular los honorarios del Dr. Carlos H. Cuéllar en la suma de \$ 303.— m/n. — Lo que el suscrito Secretario le notifica
SALTA, Julio 15 de 1960 — Emiliano E. Viera — Secretario.

EMILIANO E. VIERA — Secretario
e) 11 al 15|11|60

Nº 7121 — NOTIFICACION a Adolfo y Ramón Aramayo: en el juicio seguido por Luis Grifasi, Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación, se les hace saber que se ha resuelto: a) llevar adelante la ejecución por \$ 12.789.— m/n. intereses y costas; b) tenerle por domicilio la Secretaría de este Juzgado; c) publicar esta sentencia en el Boletín Oficial y otro diario que propongan los actores; d) regular los honorarios del Dr.

Eduardo González en la suma de \$ 2.826.40 m/n.—
SALTA, de Julio de 1960.
Dra. Eloisa G. Aguilar — Secretaria
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 11 al 15|11|60

CITACIONES A JUICIO

Nº 7095 — CITACION A JUICIO:
El Sr. Juez Civ. y Com. Distrito Judicial Sud Metán en autos caratulados Filiación natural— Canchi Bernardo vs. Torres Escolástico o Torres Escolástico Guillermo cita y emplaza por veinte días bajo apercibimiento ley, a herederos de don Escolástico Torres o Guillermo Escolástico Torres.— Metán, Noviembre 3 de 1960
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario
e) 9|11 al 6|12|60

Nº 7085 — EDICTO CITATORIO:
—El doctor Gregorio Kind —Juez Interino de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud Metán, en los autos caratulados Vargas José Arturo —Presunción de Fallecimiento —Expte. Nº 456|60, dispone citar a José Arturo Vargas, por edictos que se publicarán durante cinco días en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar le defensor de oficio (artículo 90 del C. de Proc.) Julio A. Fernández —Secretario Interino METAN, Setiembre 7 de 1960
JULIO ALBERTO FERNANDEZ — Secretario
e) 8 al 14|11|60

Nº 7059 — CITACION A JUICIO:
—A María Luisa o Luisa Quiroga Vda. de Ritter.—
En los autos Ejecutivo — Antonio Fernández vs. María Luisa o Luisa Quiroga Vda. de Ritter, Juzgado Civil y Comercial Segunda Nominación; a cargo del Dr. Vidal Frías, citase a María Luisa o Luisa Quiroga Vda. de Ritter, a comparecer y estar a derecho bajo apercibimiento de que si no lo hiciera, por sí o por apoderado, se le designará defensor de oficio para que la represente.— Lo que el suscrito Secretario le hace saber.—
SALTA, Setiembre 9 de 1960.
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO — Secretario
e) 4|11 al 1º|12|60

Nº 7040 — CITACION A JUICIO:
—Adolfo D. Torino, Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación, en el Juicio: Ordinario — Rescisión de contratos Velarde, Eduardo, Alberto César, Nelly V. de Pechieu Jorge R. Velarde y Manuel O. Ruiz Moreno vs. López Ramón V. Nº 21.871|60, cita al demandado Ramón Víctor López para que dentro del término de Veinte Días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárselo defensor ad-litem lo que el suscrito Secretario hace saber a sus efectos.
SALTA, Setiembre de 1960.
Agustín Escalada Yriondo — Escr. Secretario
e) 31|10 al 28|11|60

Nº 7026 — EDICTO:
—El Dr. Carlos A. Papi, Juez de Paz Letrado Nº 1 en el juicio Piezas pertenecientes al juicio —Desalojo— Signi, Julia Córdoba de vs Domingo Naranjo Expte. Nº 3431|59, cita y emplaza por veinte días a los Sres. Jorge Jenkins, Elsa C. de Jenkins, Angel Giusto y Norma C. de Giusto, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárselo defensor de oficio.
SALTA, Octubre 17 de 1960.
Miguel Angel Casale — Secretario
e) 27|10 al 24|11|60

Nº 6978 — EDICTO CITATORIO:
El señor Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo Civil y Comercial en autos caratulados Ingenio San Isidro S.A. vs. Manuel del Villar.— Ord. Resolución de contrato de sociedad cita al demandado por veinte días

para que comparezca a juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento le nombrará se le defensor al señor Defensor Oficial.— Asimismo intimase la constitución de domicilio legal dentro del radio de 10 cuadras del Juzgado lajo, apercibimiento de tenerse por tal, la Secretaría del mismo. Edictos por veinte veces en diarios y Boletín Oficial y Foro Salteño.—SALTA, de Setiembre de 1960. Mario Zenzano — Secretario.
Dr. MARIO N. ZENZANO — Secretario
e) 20|10 al 17|11|60

Nº 6973 — EDICTO CITATORIO:
—El Juez en lo C. y C. de 1ra. Inst. 2da. Nominación, cita y emplaza a doña Eteivina Ortiz de Pérez y todas las personas que se crean con derechos sobre un lote de terreno ubicado en el pueblo de Cnel. Moldes, Dpto. La Viña catastro 395, distante 98.31 mts. hacia el norte del Río Chuña Pampa, con una extensión de 20.50 mts. de frente por 47.20 mts. de fondo limitando al N. con Rafael Martínez; al S. con la Suc. Juárez; al E. con la calle principal del referido pueblo y al O. con la Suc. Guerra para que comparezcan dentro del plazo de los veinte días de publicación que se ordena de estos edictos, a estar a derecho en el juicio: Pérez, Roque Jacinto Tolosa, Julio y Pérez de Tolosa, Clodomira —Posesión treintañal, exp. 28.617|60, bajo apercibimiento de designárselos defensor de oficio (art. 90 C. de Proc.) Salta 10 de octubre de 1960.— Anibal Uribarri — Secretario.
ANIBAL URRIBARRI — Escrib. Secretario
e) 20|10 al 17|11|60

SECCION COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE FONDO

DE COMERCIO

Nº 7102 — TRANSFERENCIA FONDO COMERCIO: Se cita por término quince días interesados y/o acreedores existencias negocio "Mercadito Modelo, Balcarce Nº 877 a los efectos oposiciones conformidad Ley Nº 11.867 en D.án Funes 455, en la transferencia que realizan señores Antonio y José Rivas a señor Bray Mario Achter, haciéndose cargo del pasivo los vendedores.—

SALTA, Noviembre 8 de 1960.—
ELVA DELIA MORALÉS — Escribana.
e) 9 al 15|11|60

AUMENTO DE CAPITAL

Nº 7123 — CONTRATO:
—Entre los señores Alfredo Herrera, casado, argentino, mayor de edad, con domicilio en Balcarce 755 de esta ciudad, y Nicolás Jackow polaco, mayor de edad, casado, con domicilio en Puyrredón 407 de la misma ciudad, en carácter de únicos componentes de Panadería San Cayetano Sociedad de Responsabilidad Limitada, según contrato de fecha cuatro de febrero de mil novecientos cincuenta y nueve y modificación de fecha tres de noviembre del mismo año inscripto a folio 252, asiento 4148, del libro 28 de ese registro público de comercio, convienen lo siguiente:

PRIMERO: Elevar el capital social, de la mencionada sociedad a la suma de \$ seiscientos mil pesos moneda nacional (\$ 600.000 m/n.), dividido en seiscientas cuotas de un mil pesos cada una, mediante la creación de trescientas nuevas cuotas de capital, y que se suscriben en la siguiente forma: ciento cincuenta cuotas o sean ciento cincuenta mil pesos por

el señor Herrera y ciento cincuenta cuotas o sean ciento cincuenta mil pesos por el señor Jackow, integrándose como sigue el señor Herrera capitaliza el crédito de su cuanta particular la suma de pesos cincuenta y un mil seiscientos y el compromiso de aporte en dinero efectivo de la suma de pesos noventa y ocho mil trescientos, que ha sido íntegramente depositado el día tres del corriente mes en el

SECCION AVISOS:

ASAMBLEAS

Nº 7124 — Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria — Club Argentino — ORAN SALTA.—

De conformidad con el Artículo 28º de los Estatutos, convócase a los señores socios y socias con derecho a voto, a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en la sede propia (sita en esta ciudad calle Carlos Pellegrini 255), el día miércoles 23 de noviembre del corriente año, a horas 21 y 30, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- Punto 1º: — Compra del terreno donde se encuentra instalado el Campo de Tenis;
- Punto 2º: — Reforma del Estatuto social;
- Punto 3º: — Proyecto del Reglamento interno; y

- Punto 4º: — Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

San Ramón de la Nueva Orán, Nov. 10 de 1960
FELIPE A. SILVA — Presidente

HECTOR HERNANDEZ CASCO — Secretario
--NOTA: De acuerdo con lo establecido en los Artículos 30º y 31º del Estatuto en vigor y por tratarse de reforma Estatuto y consideración del Reglamento Interno, será necesaria una segunda citación si en la primera no se lograra quórum.— En la segunda citación y luego de transcurrida una hora de espera, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

e) 7 al 11|11|60

e) 11|11|60

Banco Provincial de Salta, según boleta que se acompaña al presente.— El señor Jackow capitaliza del crédito de su cuenta particular la suma de pesos sesenta y seis mil y el compromiso de aporte en dinero efectivo de la suma de pesos ochenta y cuatro mil, suma que ha sido íntegramente depositada el día tres del corriente, mes, en el Banco Provincial de Salta, según boleta que se acompaña al presente, lo que hace un total de trescientas cuantas o sean trescientos mil pesos.— Todo según consta en el inventario general que se adjunta y que ha sido suscripto por ambos socios y por el Contador Público Nacional don Andrés S. Fiore.—

SEGUNDO: La presente modificación de contrato se realiza con efecto retroactivo al primero de agosto de mil novecientos sesenta.—

TERCERO: Quedan ratificadas las demás condiciones de los contratos anteriores, en cuanto no fueran modificadas por el presente.— En prueba de conformidad, se suscribe el presente en cinco ejemplares, en la ciudad de Salta a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta.—

NICOLAS JACKOW — ALFREDO HERRERA
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 11|11|60

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Nº 7071 — TRANSFERENCIA DE NEGOCIO:

—Se hace saber por el término legal que los señores Roberto Sansone y Félix Sansone, únicos integrantes de la sociedad Sansone Hermanos, venden a favor del señor Juan Alberto Capogna el negocio de panadería de propiedad de los primeros ubicado en calle Gorriti 555 de esta ciudad, libre de pasivo.— Oposiciones de ley ante el suscripto escribano, avenida Belgrano 466, teléfono 5506, donde las partes constituyen domicilio legal.— JUAN PABLO ARIAS Escribano Público.

e) 7 al 11|11|60

Nº 7119 — Frigorífico Güemes S. A. I. C.
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria
—Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 19 de Noviembre a las 17 horas en el local de 20 de Febrero y Gorriti, Gral. Güemes, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Consideración y aprobación de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al tercer ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1960.
- 2º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
- 3º) Distribución de las utilidades acumuladas hasta la fecha.
- 4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Gral. Güemes, Noviembre 7 de 1960.

JOSE FLORES — Presidente.

e) 11 al 15|11|60

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION